

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LIV — Nº 6743 EDICIÓN DE 12 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILIS	VIERNES, 23 DE NOVIEMBRE DE 1962	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 735.077
--	----------------------------------	------------------------------	---

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:
7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
INTERVENTOR FEDERAL
Dr. FRANCISCO HOLVER MARTINEZ BORELLI
Ministro de Gobierno, Justicia é I. Pública
Ing. FLORENCIO JOSÉ ARNAUDO
Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas
Dr. MARIO JOSÉ BAVA
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536
TELEFONO Nº 4780
Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS
Director

Art. 4º — Las publicaciones en el -BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición,

siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

TARIFAS GENERALES

DECRETOS Nros. 4826 del 24-10-62 y AMPLIATORIO
Nº 4960 del 30-10-62

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 5.00
" " atrasado de más de un mes hasta un año	" 10.00
" " atrasado de un año hasta tres años	" 15.00
" " atrasado de más de 3 años hasta 5 años	" 35.00
" " atrasado de más de 5 años hasta 10 años	" 50.00
" " atrasado de más de 10 años	" 75.00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 100.00
Trimestral	" 200.00
Semestral	" 300.00
Anual	" 600.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 18.00 (Diez y ocho pesos) el centímetro; considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro. Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,50 (un peso con cincuenta centavos) la palabra. El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 70.00 (setenta pesos). Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento. Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º) Si ocupa menos de 1/4 página	\$ 93.00
2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página	" 150.00
3º) De más de 1/2 y hasta 1 página	" 270.00
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.	

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) ó más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días	Excedente	Hasta 30 días	Excedente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios	195.—	14.— cm.	270.—	20.— cm.	390.—	27.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "
Remate de Inmuebles y Automotores	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "
Otros Remates	195.—	14.— "	270.—	20.— "	390.—	27.— "
Edictos de Minas	540.—	36.— "	—	—	—	—
Contratos o Estatutos de Sociedades ...	2.50	la palabra	4.—	—	—	—
Balances	390.—	30.— cm.	600.—	54.— "	900.—	60.— "
Otros Edictos Judiciales y avisos ...	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

	PAGINAS
EDICTOS DE MINAS:	
Nº 12761 — s/p. Ricardo Arredondo — Expte. Nº 4094—A.	4176
Nº 12760 — s/p. Ricardo Arredondo — Expte. Nº 4096—A.	4176
Nº 12705 — s/p. Marcelo Figueroa - Expte. Nº 4174-F.	4176
Nº 12704 — s/p. Leicar S.A. - Expte. Nº 4194-L.	4176
Nº 12703 — s/p. Mariano Acosta Van Praet - Expte. Nº 4138-A.	4176
Nº 12702 — s/p. Leicar S.A., - Expte. Nº 4173-L.	4176
Nº 12701 — s/p. Juan Esteban Cornejo - Expte. Nº 4156-C.	4177
Nº 12700 — s/p. Bartolomé Fiorini - Expte. Nº 4172-F.	4177
RESOLUCIONES DE MINAS:	
Nº 12788 — Expte. Nº 3563-F.	4177
Nº 12787 — Expte. Nº 3547-R.	4177
Nº 12786 — Expte. Nº 3391-V.	4177
Nº 12785 — Expte. Nº 3561-G.	4177
Nº 12784 — Expte. Nº 3489-D.	4177
Nº 12783 — Expte. Nº 3465-L.	4177
LICITACIONES PUBLICAS:	
Nº 12766 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Licitación Pública Nº 633	4177
Nº 12765 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Licitación Pública Nº 634, 635, 636, 637 y 638	4177
Nº 12748 — Dirección General de Ingenieros — Licitación Pública Nº 605	4177
REMATE ADMINISTRATIVO:	
Nº 12781 — Banco de Préstamos y Asistencia Social - Pólizas con vencimiento al 30 de Agosto de 1962.	4177

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 12795	— De don Víctor Chirila.	4177 al 4178
Nº 12798	— De don Rosario Mascarello.	4178
Nº 12792	— De don Ambrosio Cayo y de doña Clariza M. ita de Cayo.	4178
Nº 12749	— De don José Casas	4178
Nº 12742	— De don Benjamín Esteban.	4178
Nº 12715	— De doña Manuela Martínez de García.	4178
Nº 12711	— De don Manuel de la Hoz	4178
Nº 12710	— De doña María Urzagarte	4178
Nº 12679	— De don Estraton Rosa Moreno	4178
Nº 12670	— De don Leopoldo Zigarán	4178
Nº 12643	— De don Félix Flores.	4178
Nº 12641	— De don Isidoro Aguirre y Timotea Luisa Díaz de Aguirre ó Luisa Aguirre de Díaz.	4178
Nº 12634	— De don Mesaud Sales.	4178
Nº 12633	— De doña Dorotea Carmen ó Carmen Vilte de Córdoba.	4178
Nº 12628	— De don Acher Abrebanel.	4178
Nº 12631	— De don Ernesto Dib.	4178
Nº 12617	— De doña María Pérez Martín de Hidalgo ó María Pérez Vda. de Hidalgo.	4178
Nº 12600	— De doña Sofía Vergara de Martínez.	4178
Nº 12589	— De don Mercedes Arias.	4178
Nº 12586	— De don Juan Cecilio Córdoba y Modesta del Carmen Yapura de Córdoba.	4178
Nº 12567	— De don Bonifacio Villagra.	4178
Nº 12563	— De don Enrique Salomón Giménez ó Enrique Giménez.	4178
Nº 12556	— De doña María Elena Alemán de Clement.	4178
Nº 12555	— De don Lino José Herrera.	4178
Nº 12554	— De Don José Russo.	4178
Nº 12538	— De doña María Inés Gómez de Díaz.	4179
Nº 12523	— De doña Lorenza Castro de Flores.	4179
Nº 12517	— De don Romero Altea, Carmen Jiménez Merchof Vda. de	4179
Nº 12516	— De doña Nicolasa Huerta de Martínez.	4179
Nº 12515	— De doña Natividad Carral de Arce.	4179
Nº 12514	— De doña Arias Fructosa López de.	4179
Nº 12511	— De don Santos Segundo Valeriano.	4179
Nº 12508	— De doña Antonia Ontivero de Gonza.	4179
Nº 12501	— De don Valentino Constantino á Valentín Costantino ó Valentino Costantino.	4179
Nº 12497	— De don Mariano Jurado.	4179
Nº 12494	— De don Ricardo Martearena.	4179
Nº 12477	— De don Juan Bautista Tejerina y Gabina Arroyo de Tejerina.	4179
Nº 12462	— De don Donatilo Parada y María Azucena Cuéllar Vda de Parada.	4179

REMATES JUDICIALES:

Nº 12791	— Por: Julio C. Herrera-juicio: Montero José y Cía. vs. Gallegos, Roberto.	4179
Nº 12790	— Por: Julio C. Herrera-juicio: Montero José y Cía vs. Martínez Elva y Rúa Francisco.	4179
Nº 12789	— Por: Julio C. Herrera-juicio: Alias López y Cía. S.R.L. vs. Virreyra Carlos.	4179
Nº 12782	— Por: Efraín Racioppi-juicio: Antonio Mena vs. Coll Francisco Manuel.	4179
Nº 12780	— Por: Miguel A. Gallo Castellano-juicio: Olinos Manuel vs. Russo Oiene Carmelo.	4179
Nº 12772	— Por: Carlos L. González Rigau-juicio: Gavio Joaquín vs. Raúl Antonio Palferre o Palferro.	4179 al 4180
Nº 12771	— Por: Carlos L. González Rigau-juicio: Tuysu, Liendro D. Roque vs. Robles Carlos A.	4180
Nº 12770	— Por: Martín Leguizamón-juicio: S. Esquiú vs. Domingo García.	4180
Nº 12768	— Por: Arturo Salvatierra-juicio: Quiroga Enrique vs. Pérez Fernando y Rasgido Santos.	4180
Nº 12767	— Por: Arturo Salvatierra-juicio: Nasir Angel vs Zorpudes Antonio.	4180
Nº 12764	— Por Modesto S. Arias — Juicio: Jacobo E zacar vs. Salvador Marinero	4180
Nº 12763	— Por José M. Risso Patrón — Juicio: Francisco Medina y Otros vs. Guillermo Saravia y Otros	4180
Nº 12762	— Por José A. Cornejo — Juicio: Sabantor S. A. vs. Luis Eduardo González	4180
Nº 12759	— Por Ricardo Gudiño — Juicio: Cía. Mercantil Agrícola é Industrial vs. Robles Héctor W.	4180
Nº 12750	— Por Adolfo A. Sylvester — Juicio: Armand Naim vs. Miguel Betinelli	4180
Nº 12745	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Sucesorio de Anselmo Baez	4180 al 4181
Nº 12744	— Por: Justo C. Figueroa Cornejo-juicio: Ianiello Lorenzo vs. Ramos Juan J.	4181
Nº 12741	— Por: Miguel A. Gallo Castellano-juicio: Peñalozza Gabino D. vs. D'Angelis Humberto.	4181
Nº 12714	— Por Aristóbulo Carral — Juicio: Mena Antonio vs. Celia ó Cecilia Arana Vda. de Sandoval	4181
Nº 12696	— Por Justo C. Figueroa — Juicio: Zorrilla Milagro vs. Elettí Domingo Egidio	4181
Nº 12677	— Por: Miguel A. Gallo Castellano-juicio: Bazán Nicolás Guillermo vs. Pacheco Leonela Victoria Baigorri de	4181
Nº 12675	— Por: Ricardo Gudiño-juicio: Cía. Mercantil Agrícola é Industrial S.R.L. vs. Cedolini Rodolfo Daniel.	4181
Nº 12674	— Por: Ricardo Gudiño-juicio: C.I.M.A.C. S.R.L. vs. José Nioi.	4181
Nº 12664	— Por José A. Cornejo — Juicio: Ana Rosa Girón vs. Candelario Reynaga.	4181
Nº 12658	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Barcelo Lidia Castro-de vs. Isolina y Zoilo Vargas	4182
Nº 12647	— Por Martín Leguizamón — Juicio: Manuel Condori vs. Damacio V. Acosta	4182
Nº 12644	— Por: José A. Gómez Rincón-juicio: Torres Florentín vs. Moreno Domingo.	4182
Nº 12639	— Por: Arturo Salvatierra-juicio: Núñez Carmen Verona ó Verónica ó Vulcan de vs. Núñez Anatolio.	4182
Nº 12626	— Por: Miguel A. Gallo Castellano-juicio: Nallar Bergam vs. Vespa Leandro Luis.	4182
Nº 12613	— Por: José A. Cornejo-juicio: José Abraham vs. Ignacio Dávalos y Juan Mamaní.	4182
Nº 12601	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Zarzoso Ismael vs. Zigarán Humberto.	4182
Nº 12591	— Por: Carlos L. González Rigau-juicio: Castro Juana Elvira vs. Miranda Estanislao.	4182
Nº 12569	— Por: Miguel A. Gallo Castellano-juicio: Junco sa R.A. y Otros vs. Zuñiga Bonifacia La Mata de.	4182
Nº 12547	— Por: Arturo Salvatierra-juicio: Fernández Antonio vs. López Rogelio.	4182

CITACIONES A JUICIOS:

Nº 12743	— Marquez Juan Simón vs. Miguel Czarnecky y doña Ercilia Sosa de Arce	4182
Nº 12731	— Elisa Vicenta Vetter de Rios Bravo vs. Azucena García.	4182

PAGINAS

Nº 12666 — A Jesús López	4183
Nº 12654 — A doña Norma Porcel de Díaz	4183
Nº 12627 — Juncosa Francisco Enrique vs. Capela José A.	4183

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 12695 — s/p. María Cruz Díaz de Tarcaya	4183
Nº 12623 — s/p. Hilarión Cruz.	4183

REGULARIZACION HONORARIOS:

Nº 12779 — En quiebra de Ramón Alonso a favor de Eduardo Carpio.	4183
---	------

SECCION COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL:

Nº 12794 — Altobelli & Masciarelli S.R.L.	4183 al 4184
--	--------------

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 12746 — Círculo Argentino — Tartagal — Para el día 25 del corriente	4184
Nº 12713 — Luracatao S. A. — Para el día 10 de diciembre de 1962	4184

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	4184
-----------------------------------	------

SECCION ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

Nº 12761 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con algún derecho que el señor Ricardo Arredondo y otros el día 23 de abril de 1962 a horas diez y quince por Expte. 4094—A ha solicitado en el departamento de La Poma cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del mojón esquinero Nor-este de la propiedad de la sucesión Pedro G. Gavazzi se miden 2800 metros al norte con 345° de allí es el punto de partida (P.P.) se miden 5.000 metros al norte con 187°, de allí se miden 4.000 metros al oeste con 97°, de allí 5000 metros al Sud con 70°, de allí 4000 metros al este con 277° para cerrar las 2000 has. solicitadas. — Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. Se proveyó conforme art. 25 del C. de Minería J. G. Arias Almagro — Juez de Minas de la Provincia de Salta.

SALTA, Octubre 1º de 1962.

Arturo Espeche Funes — Escribano Secretario
e) 21|11 al 4|12|62

Nº 12760 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con algún derecho que el señor Ricardo Arredondo y otros el 23 de abril de 1962 a horas diez y quince por Expte. 4095—A ha solicitado en el departamento de La Poma cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del mojón esquinero de la mina Valparaíso 2000 metros al norte con 188°, de allí 5000 metros al oeste con 98°, de allí 4000 metros al Sud con 8°, de allí 5000 metros al este con 278°, de allí 2000 metros al norte con 188° y se cierra las 2000 hectáreas solicitadas.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro — Juez de Minas de la Provincia de Salta

SALTA, Octubre 1º de 1962.

Arturo Espeche Funes — Escribano Secretario
e) 21|11 al 4|12|62

Nº 12705 — EDICTO DE CATEO.

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Marcelo Fi-

gueroa el 23 de julio de 1962 por Expte. 4174 —F ha solicitado en el departamento de General Güemes cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de General Güemes y Anta denominado El Alizar y se miden 1.500 metros al Este hasta el punto de partida desde donde se miden 5.000 metros al Norte, 4.000 metros al Este, 5.000 metros al Sur y 4.000 metros al Oeste, encerrando una superficie de 2.000 hectáreas.

Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería. J. G. Arias Almagro. Juez de Minas.

Salta, 8 de Noviembre de 1962.

ARTURO ESPECHE FUNES

Escribano — Secretario

e) 15 al 28—11—1962

Nº 12704 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho para que lo hagan valer dentro del término de 60 días que Leicar S.A. el 14 de agosto de 1962 por Expte. Nº 4194—L ha solicitado en el departamento de Gral. Güemes cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de Gral. Güemes y Anta denominado El Alizar y se mide 500 metros al Oeste y desde allí 19.000 metros al Sur y 400 metros al Oeste hasta encontrar el punto de partida; desde éste punto se miden 5000 metros al Sur 4.000 metros al Oeste y 5.000 metros al Norte y 4.000 metros al Este cerrando una superficie de 2.000 has. Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. Se proveyó conforme art. 25 del C. de Minería. J. G. Arias Almagro. Juez de Minas.

Salta, 7 de noviembre de 1962.—

ARTURO ESPECHE FUNES

Escribano — Secretario

e) 15 al 28—11—1962

Nº 12703 — Edicto de Cateo.

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Mariano Acosta Van Praet el 10 de agosto de 1962 por Expte 4188—A ha solicitado en el departamento de General Güemes, Anta y La Capital cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental

de Gral. Güemes y Anta denominado El Alizar y se miden 1.500 metros al Este, 5.000 metros al Norte, 4.000 metros al Oeste, 5.000 metros al Sur y por último 2.500 metros al Este para cerrar la superficie de 2.000 has.—

Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta ubicada dentro de la misma los puntos de manifestación de descubrimiento de las siguientes minas: "Agustín", Expte. Nº 3148—L—59; "Marcelo", Expte. Nº 3150—L—59; "Marcelito", Expte. Nº 3738—L—61; "El Yuto" Expte. Nº 3641—L—60; "Santa Paulina" Expte. Nº 64288—D—56; "Mal Paso", Expte. Nº 3636—L—60 y "Agua Negra", Expte. Nº 3151—L—59; "El Cardón", Expte. Nº 3637—L—60; "Fernando", Expte. Nº 3638—L—60; "Las Garzas", — Expte. Nº 3639—L—60 y "El Alizar" Expte. Nº 3640—L—60.— Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minas.— J. G. Arias Almagro Juez de Minas.

Salta, Noviembre 8 de 1962.

ES COPIA:

Arturo Espeche Funes — Escribano Secretario
e) 15 al 28|11|62

Nº 12702 — EDICTO DE CATEO.

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que Leicar S.A. el 23 de Julio de 1962 por Expte. Nº 4173—L ha solicitado en el departamento de General Güemes cateo para explorar la siguiente zona: para su ubicación se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de Gral. Güemes y Anta denominado El Alizar y se miden 500 metros al Oeste, desde este punto se miden 4.000 metros al Sur; desde este punto se miden 8.000 mts. al Este hasta el punto de partida, desde donde se mide 4.000 metros al Sur; desde este punto se miden 8.000 metros al Este hasta el punto de partida; desde donde se miden 4.000 metros al Este; 5.000 metros al Sur, 4.000 metros al Oeste y 5.000 metros al Norte, encerrando una superficie de 2.000 hectáreas.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro Juez de Minas.

Salta, Noviembre 8 de 1962.

ES COPIA:

Arturo Espeche Funes — Escribano Secretario
e) 15 al 28|11|62

Nº 12701 — EDICTO DE CATEO.

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Juan Esteban Cornejo el 10 de Julio de 1962 por Expte. 4156—C ha solicitado en el departamento de General Güemes cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de Gral. Güemes denominado El Alizar y se mide 4 500 metros al Este, 4.000 metros al Sur, 5.000 metros al Oeste, 4.000 metros al Norte y por último 500 metros al Este para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— Inscripta gráficamente la zona peticionada, resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro — Juez de Minas.

Salta, Noviembre 8 de 1962.

ES COPIA:

Arturo Espeche Funes — Escribano Secretario
e) 15 al 28/11/62

Nº 12700 — EDICTO DE CATEO.

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Bartolomé Fiorini el 23 de Julio de 1962 por Expte. Nº 4172—F ha solicitado en el departamento de General Güemes cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de Gral. Güemes y Anta denominado El Alizar se mide 500 metros al Oeste y desde allí 24.000 metros al Sur hasta encontrar el punto de partida, desde este punto se mide 5.000 metros al Sur, 4.000 metros al Oeste, 5.000 metros al Norte y 4.000 metros al Este encerrando una superficie de 2.000 has.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme art. 25 del C. de Minas.— J. G. Arias Almagro — Juez de Minas.

Salta, Noviembre 8 de 1962.

ES COPIA:

Arturo Espeche Funes — Escribano Secretario
e) 15 al 28/11/62

RESOLUCIONES DE MINAS

Nº 12788 — Expte. Nº 3563—F.

SALTA, Setiembre 25 de 1962.

Visto lo informado precedentemente por Secretaría, téngase por caduco el permiso de cateo tramitado por expediente Nº 3563—F. Notifíquese, repóngase, publíquese en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el Art. 45 del Decreto Ley 430, tómese nota en los registros que hubiere y pase a conocimiento de la Dirección de Minas.— Fecho. Archívese. Fdo. Dr. José G. Arias Almagro, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Es Copia:

ARTURO ESPECHE FUNES

Escribano-Secretario

e) 23—11—62.

Nº 12787 — Expte. Nº 3547—R.

SALTA, Octubre 1º de 1962.

VISTO lo informado precedentemente por Secretaría, téngase por caducado el permiso de cateo tramitado por Expte. Nº 3547—R. Notifíquese, repóngase, publíquese en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el Art. 45 del Decreto-Ley 430, tómese nota en los registros que hubiere y pase a conocimiento de la Dirección de Minas. Fecho. Archívese. Fdo. Dr. José G. Arias Almagro, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Es Copia:

ARTURO ESPECHE FUNES

Escribano-Secretario

e) 23—11—62.

Nº 12786 — Expte. Nº 3391—V.

SALTA, Setiembre 25 de 1962.

VISTA la constancia precedente de la que resulta el incumplimiento del solicitante dentro del término establecido al efecto, respau-

to de los requisitos exigidos por el Art. 43 del Decreto-Ley 430 del 21 de Marzo de 1957, y de conformidad con lo que el mismo dispone, declárase caduca la presente solicitud de permiso de cateo.— Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el Art. 45 del Decreto citado, tome nota Secretaría y pase a la Dirección de Minas para su conocimiento, fecho, vuelva para su Archivo.— Fdo. Dr. José G. Arias Almagro, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Es Copia:

ARTURO ESPECHE FUNES

Escribano-Secretario

e) 23—11—62.

Nº 12785 — Expte. Nº 3561—G.

SALTA, Octubre 1º de 1962.

VISTO lo informado precedentemente por Secretaría, téngase por caducado el permiso de cateo tramitado por Expte. Nº 3561—G. Notifíquese, repóngase, publíquese en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el Art. 45 del Decreto-Ley 430, tómese nota en los registros que hubiere y pase a conocimiento de la Dirección de Minas, fecho. Archívese. Fdo. Dr. José G. Arias Almagro, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Es Copia:

ARTURO ESPECHE FUNES

Escribano-Secretario

e) 23—11—62.

Nº 12784 — Expte. Nº 3489—D.

SALTA, Octubre 1º de 1962.

VISTO lo informado precedentemente por Secretaría, téngase por caducado el permiso de cateo tramitado por Expte. Nº 3489—D. Notifíquese, repóngase, publíquese en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el Art. 45 del Decreto-Ley 430, tómese nota en los registros que hubiere y pase a conocimiento de la Dirección de Minas, Fecho. Archívese. Fdo. Dr. José G. Arias Almagro, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Es Copia:

ARTURO ESPECHE FUNES

Escribano-Secretario

e) 23—11—62.

Nº 12783 — Expte. Nº 3465—L.

SALTA, Octubre 1º de 1962.

VISTO lo informado precedentemente por Secretaría, téngase por caducado el permiso de cateo tramitado por Expte. Nº 3465—L. Notifíquese, repóngase, publíquese en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el Art. 45 del Decreto-Ley 430, tómese nota en los registros que hubiere y pase a conocimiento de la Dirección de Minas, Fecho. Archívese. Fdo. Dr. José G. Arias Almagro, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Es copia:

ARTURO ESPECHE FUNES

Escribano-Secretario

e) 23—11—62.

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 12765 — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Administración del Norte

Llama a Licitación Pública YS. Nº 635, para el montaje y desmontaje de cañerías a granel en Zona Norte y Vespucio. La apertura de las propuestas se llevará a cabo el 4/12/62 a horas nueve, en la Oficina de Compras de esta Administración.

Los Pliegos de Condiciones serán entregados a los interesados en la Representación Legal Y.P.F. Deán Funes 8 Salta y en Oficina de Compras. — Administración del Norte; previo pago de \$ 800.— m/n.

e) 21 al 23/11/62

Nº 12765 — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Administración del Norte

Llámase a Licitación Pública para la Contratación de la Mano de Obra por los trabajos que se mencionan a continuación:

Lic. Púb. Nº 634: Corte de Yuyos y Limpieza en Zona Norte y Vespucio.

Lic. Púb. Nº 635 Limpieza de Picadas en Zona Norte y Vespucio.

Lic. Púb. Nº 636 Hormigón a Granel en Zona Norte y Vespucio.

Lic. Púb. Nº 637 Movimiento de Tierra en General en Zona Norte y Vespucio.

Lic. Púb. Nº 638 Limpieza General de Oficinas en Zona Vespucio.

PRECIO DE PLIEGO: m\$ñ. 300.— para las Licitaciones 634, 635, 636 y 638 m\$ñ. 200.— para la Licitación Nº 637.

LUGAR Y FECHA DE APERTURA: Oficina de Compras de la Administración del Norte de Y.P.F. (Campamento Vespucio), el día 4 de Diciembre de 1962, a horas 9.

CONSULTA Y PLEGOS: Oficina de Compras (Cpto. Vespucio) y Representación Legal Y.P.F., Deán Funes 8, Salta.

Administrador del Yacim. Norte

e) 21 al 23/11/62

Nº 12748 — MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — SECRETARIA DE GUERRA

Dirección General de Ingenieros — Azopardo 250 — 8º Piso — Capital Federal

Licitación Pública 605 — para el día 27 de Noviembre de 1962

TARTAGAL (Provincia de Salta)

Nº 605.— HORA: 10,50.— Provisión de dos equipos electrobombas, tableros de control y accesorios con destino al Regimiento 28 de Infantería de Monte en Tartagal— Depósito de garantía de licitación: 1% sobre el monto total de la oferta si excede de \$ 100.000.— m/n. PRECIO DEL LEGAJO: \$ 30.— m/n.

Horario de Venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.—

BUENOS AIRES, Noviembre de 1962.

Jefe Departamento Administrativo

e) 21 al 23/11/62

REMATES ADMINISTRATIVOS

Nº 12781 — BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL — REMATE PUBLICO ADMINISTRATIVO

"4 y 5 de diciembre de 1962 a hs. 18.30 POLIZAS COMPENDIDAS. Las con vencimiento al 30 de agosto de 1962.

EXHIBICION. 30 de noviembre y 8 de diciembre de 1962, de 18.30 a 20 horas.

Se rematan heladeras, motocicletas, bicicletas, máquinas de coser, de escribir, radios, tocadiscos, combinados, herramientas de trabajo, instrumentos musicales, joyas y objetos varios en general".

JULIO RUBEN HEREDIA

Presidente, Banco de Préstamos y A. Social

e). 23 al 27—11—62.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 12765 — SUCESORIO: El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez en lo Civ. y Com., 4º Nom., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Victor Chilla.

Salta, 8 de noviembre de 1962. Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario. — Habilitase la feria.
e) 23/11/62 al 7/1/63.

Nº 12793 — EDICTO. — El Sr. Juez de 5ª Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Rosario Mascarello. — Habilitase la Feria próxima. — Salta, Octubre 30 de 1962.
Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario
e) 23/11/62 al 7/1/63.

Nº 12792. — EDICTOS. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Ambrosio Cayo y Clariza Malta de Cayo. — Salta, 20 de Noviembre de 1962. Habilitase la Feria próxima.
ANIBAL URRIBARRI, Escribano. Secretario.
e) 23/11/62 al 7/1/63.

Nº 12749 — EDICTO:
El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores por treinta días a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio de JOSE CASAS.
SALTA, Noviembre 18 de 1962.
Dr. HUMBERTO FERNANDEZ
Secretario del Juzg. de 1ra. Nom. Civ.
e) 21/11/62 al 3/1/63.

Nº 12742 — EDICTO:
El Señor Juez de 1ra. Instancia 3ra. Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Salta, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don BENJAMIN ESTEBAN.
SALTA, Noviembre 15 de 1962.
MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario
e) 20/11/62 al 2/1/63

Nº 12715. — El Señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación C. y C. de la Provincia, —Cita y Emplaza— por treinta días a herederos y acreedores de doña MANUELA MARTINEZ DE GARCIA, a hacer valer sus derechos.
SALTA, Noviembre 9 de 1962.
Dr. HUMBERTO FERNANDEZ
Secretario del Juzg. de 1ª Nom. Civ.
e) 19/11 al 31/12/62

Nº 12711 — SUCESORIO:
El Señor Juez de 5ta. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL DE LA HOZ para que hagan valer sus derechos.
SALTA, Octubre 19 de 1962.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 19/11 al 28/12/62

Nº 12710 — EDICTO:
Dr. Ernesto Yazila, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en los autos caratulados "SUCESORIO de MARIA URZAGARTE, Expte. Nº 2.389/62", cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante por 30 días. — Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.
S. R. de la N. Orán, Octubre 18 de 1962.
HORACIO A. RUEDA
Secretario
Juzgado Instrucción
e) 16/11 al 28/12/62

Nº 12679 — EDICTOS:
El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación Doctor Enrique A. Sotomayor cita y emplaza por treinta (30) días a acreedores y herederos de don Estratón Rosa MORENO. — Juicio SUCESORIO. —
SECRETARIA, Noviembre 12 de 1962
ANIBAL URRIBARRI — Secretario
e) 14/11 al 28/12/62

Nº 12670 — El Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita a herederos y acreedores de don LEOPOLDO ZIGARRAN para que dentro de los treinta días a partir de la primera publicación comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.

S. R. de la N. ORAN, Noviembre 9 de 1962
HORACIO A. RUEDA
Secretario
e) 13/11 al 24/12/62

Nº 12643 — EDICTO SUCESORIO:
El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIX FLORES, bajo apercibimiento de Ley.

Salta, Noviembre 6 de 1962
Dr. HUMBERTO FERNANDEZ
Secretario del Juez de 1a. Nom. Civ.
e) 9—11 al 20—12—62.

Nº 12641 — SUCESORIO:
El señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de ISIDORO AGUIRRE y TIMOTEA LUISA DIAZ DE AGUIRRE o LUISA DIAZ DE AGUIRRE, por el término de treinta días.

Salta, 6 de Noviembre de 1962
Dr. MANUEL MOGRO MORENO
Secretario
e) 9—11 al 20—12—62

Nº 12634 — El Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación cita a herederos y acreedores por el término de treinta días, para que se presenten a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio de: "MESAUD, SALES".
SALTA, Octubre 19 de 1962.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 8/11 al 19/12/62

Nº 12633 — SUCESORIO:
El Señor Juez de 2da. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dorotea Carmen o Carmen Vilte de Córdoba.
—SALTA, Febrero 21 de 1961.
ANIBAL URRIBARRI — Escrib. Secretario
e) 8/11 al 19/12/62

Nº 12628 — EDICTOS:
El Dr. Rodolfo José Urtubey, Juez de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia de Salta cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ACHER ABRIBANEL, bajo apercibimiento de ley.
SALTA, Noviembre 2 de 1962
MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario
e) 8/11 al 19/12/62

Nº 12631 — SUCESORIO:
El Señor Juez en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación Dr. Julio Lazcano Ubiós, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Ernesto Dib.
SALTA, Octubre 31 de 1962.
LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 8/11 al 19/12/62

Nº 12617. — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, Metán, Dra. Judith L. de Pasquall, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña María Pérez Martín de Hidalgo o María Pérez Vda. de Hidalgo. — Metán 31 de Octubre de 1962. — Milda Alicia Vargas, Abogada Secretaria.
e) 7—11 al 18—12—62.

Nº 12600 — SUCESORIO:
El Señor Juez en lo Civil y Comercial 1ra.

Nominación cita, llama y emplaza, a herederos y acreedores de Sofía Vergara de Martínez, por el término de treinta días.

SALTA, Octubre 29 de 1962.
Dr. HUMBERTO FERNANDEZ
Secretario del Juzg. de 1ª Nom. Civil.
e) 5/11 al 14/12/62

Nº 12589 — SUCESORIO:
Dr. Rodolfo José Urtubey, Juez de 1ra. Instancia 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don Mercedes Arias por el término de 30 días.

SECRETARIA, Octubre 30 de 1962.
MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario
e) 2/11 al 13/12/62

Nº 12586 — El Juez Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita por treinta días a Herederos y acreedores de JUAN CECILIO CORDOBA y MODESTA DEL CARMEN YAPURA DE CORDOBA, y a los instituidos María Ramona Córdoba de Knudsen, Raymunda Esther Córdoba de Olmedo, Oscar Enrique Córdoba, Juan Esteban Córdoba, Irma Irena Córdoba, Clara Justicia Córdoba y Carmen Rosa Córdoba; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

SALTA, Octubre 30 de 1962.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 2/11 al 13/12/62

Nº 12567 — El Señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos de don BONIFACIO VILLAGRA, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Octubre 30 de 1962.
ANIBAL URRIBARRI — Escrib. Secret.
e) 31/10 al 12/12/62

Nº 12563 — EDICTO:
El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en autos: "Giménez, Enrique — S. Herencia Vacante", Expte. Nº 2595/62, ha dispuesto llamar por edictos, por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE SALOMON GIMENEZ ó ENRIQUE GIMENEZ.

Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño
SECRETARIA, Octubre 30 de 1962.
ERNESTO DAUD — Escribano Secret.
e) 31/10 al 12/12/62

Nº 12556 — EDICTO:
Dr. Enrique Sotomayor, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 3da. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de treinta días en la sucesión de MARIA ELENA ALEMAN DE CLEMENT.

SALTA, Octubre 24 de 1962.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 29/10 al 10/12/62

Nº 12555 — SUCESORIO:
La Dra. Judith Lozano de Pascual, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud—Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LINO JOSE HERRERA.

METAN, Octubre 18 de 1962.
MILDA ALICIA VARGAS — Abog.-Secretaria
e) 29/10 al 10/12/62

Nº 12554 — SUCESORIO:
RODOLFO JOSE URTUBEY, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia 3ra. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de JOSE RUSSO por el término de 30 días.

SECRETARIA, Agosto 28 de 1962.
MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario
e) 29/10 al 10/12/62

Nº 12538 — EDICTO SUCESORIO:

El Señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña María Inés Gómez de Díaz.

SALTA, Octubre 24 de 1962.

HUMBERTO FERNANDEZ — Secretario
e) 26/10 al 7/12/62

Nº 12523 — SUCESORIO: Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña Lorenza Castro de Flores.— Salta, 28 de Setiembre de 1962.— Manuel Mogro Moreno, Secretario.

e) 24/10 al 5/11/62.

Nº 12517 — EDICTO: — Dr. Rodolfo José Urtebay, juez de Primera Instancia, Civil y Comercial, 3ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de ROMERO ALTEA, CARMEN JIMENEZ MERCHOT Vda. de, por el término de treinta días.

Salta, 17 de octubre de 1962.

Martín Adolfo Diez — Secretario

e) 23-10 al 4-12-62

Nº 12516 — EDICTO: — El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 4ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Nicolasa Huerta de Martínez, por el término de treinta días para que comparezca a ejercer sus derechos.

Salta, 18 de octubre de 1962.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario

e) 23-10 al 4-12-62

Nº 12515 — Dr. Julio Lazcano Ubios Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial, 5ª Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la sucesión Arias Fructuosa López de, para que comparezcan a ejercitar sus derechos.

Salta, 1º de octubre de 1962.

Dr. Humberto Fernández — Secretario

e) 23-10 al 4-12-62

Nº 12514 — EDICTO: El señor Juez Dr. Julio Lazcano Ubios de Primera Instancia Civil y Comercial 5ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión Arias Fructuosa López de, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

Salta, 6 de setiembre de 1962.

Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario

e) 23-10 al 4-12-62

Nº 12511 —

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de Santos Segundo Valeriano, para que hagan valer sus derechos dentro de dicho término, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

Salta, Octubre 17 de 1962.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

e) 23-10 al 4-12-62.

Nº 12508 — SUCESORIO.— La señora Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña Antonia Ontivero de Gonza.— Metán, Octubre 5 de 1962.

MILDA ALICIA VARGAS

Secretaria

23-10 al 4-12-62.

Nº 12501 — EDICTO:

JULIO LAZCANO UBIOS, Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Valentín Constantino o

Valentín Constantino o Valentino Constantino, por el término de treinta días.

SALTA, Octubre 18 de 1962.

Dr. LUIS ELÍAS SAGARNAGA — Secretario

e) 19/10 al 30/11/62

Nº 12497 — SUCESORIO:

El Dr. Ernesto Samán, Juez de 1ra. Instancia a cargo del Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Centro, cita por treinta días a herederos y acreedores de don MARIANO JURADO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

SALTA, 16 de 1962.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ

Secretario del Juzg. de 1ª Nom. Civ.

e) 19/10 al 30/11/62

Nº 12494 — El Señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO MARTIARENA para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Octubre 17 de 1962.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario

e) 18/10 al 29/11/62

Nº 12477 — Señor Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación, cita a herederos y acreedores de Juan Bautista Tejerina y Gabina Arroyo de Tejerina, por treinta días, por apercibimiento legal.— Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.

SALTA, Octubre 15 de 1962.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

e) 17/10 al 28/11/62

Nº 12462 — EDICTOS — SUCESORIO.

El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Inst. C y C., Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de don Donatilo Parada y María Azucena Cuellar Vda. de Parada.

S. R. N. Orán, Octubre 8 de 1962.

e) 16/10 al 27/11/62.

REMATES JUDICIALES

Nº 12791 — Por: JULIO CESAR HERRERA — JUDICIAL — Una Motoneta Marca — DERRI —

El 5 de Diciembre de 1962, a las 16 horas 15', en Balcarce 168 de esta ciudad, Remataré con la BASE de \$ 47.960.— m/n., Una Motoneta marca Derrri, de 98 cc., motor de dos tiempos Nº 271.980, bastidor Nº 15228. Revisarla en Tucumán 565 de esta ciudad. Ord. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C., 5ª Nom. en el juicio: "Ejec. Prend. — Montero, José y Cía. vs. Gallegos, Roberto — Expte. Nº 7487/62".— Señá: el 20 o/o en el acto.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos por tres días en el Boletín Oficial y Foro Salteño y por un día en El Intransigente.— Nota: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes será rematada SIN BASE.

JULIO CESAR HERRERA

e) 23 al 27-11-62.

Nº 12790 — Por: JULIO CESAR HERRERA — JUDICIAL — Una Motoneta Marca — DERRI —

El 5 de Diciembre de 1962, a las 16 horas, en Balcarce 168 de esta ciudad, Remataré con la BASE de \$ 63.040.— m/n., Una Motoneta marca Derrri, de 98 cc., motor de dos tiempos Nº 286.983, bastidor Nº 16.079.— Revisarla en Tucumán 565 de esta ciudad.— Ord. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C., 5ª Nom., en el juicio: "Ejec. Prend. — Montero, José y Cía. vs. Martínez, Elva y Ruiz, Francisco — Expte. Nº 7499/62".— Señá: el 20 o/o en el acto.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos por tres días en el Bo-

letín Oficial y Foro Salteño y por un día en El Intransigente.— Nota: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes será rematada SIN BASE.

JULIO CESAR HERRERA

e) 23 al 27-11-62.

Nº 12789 — Por: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL — UN OMNIBUS MARCA FORD

El 9 de Diciembre de 1962, a las 18 horas en Aristóbulo del Valle 379 de la ciudad de San Pedro de Jujuy, Remataré con la BASE de \$ 147.600 M/N., UN OMNIBUS, marca Ford, modelo 1948, motor naftero Nº 798 T 126470, el mismo se encuentra desarmado faltándole algunas piezas. Revisarlo en poder del Sr. Carlos Conrado Ormeño, sito en calle A. del Valle 248 de San Pedro, de Jujuy.— ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nom. de la ciudad de Salta, en el juicio: "Ejec. Prendaria — ALIAS LOPEZ, MOYA Y CIA S.R.L. vs. VIRREYRA, Carlos — Expediente Nº 23.341/61".— SEÑA: el 30% en el acto.— Comisión a cargo del comprador. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y El Intransigente.— NOTA: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes será rematado SIN BASE.

e) 23 al 27-11-62.

Nº 12782 — POR: EFRAIN RACIOPPI

REMATE JUDICIAL

Derechos y acciones o parte indivisa s/finca "El Tránsito" en Cafayate y Casa Quinta en "San Lorenzo"

BASE: \$ 2.993.333,32 y \$ 150.000 m/n. respectivamente

El día 4 de Febrero de 1963, a horas 18, remataré en mi escritorio de la calle Caseros nº 1856, ciudad, los derechos y acciones o parte indivisa que le corresponde a don Francisco Manuel Coll sobre el inmueble denominado "El Tránsito", ubicado en las inmediaciones del pueblo denominado Cafayate, depto. del mismo nombre, prov. de Salta; Catastro Nº 776. Valor Fiscal \$ 4.490.000 m/n., registrado al fol. 301, asiento nº 337 del libro "C" de Cafayate y Casa Quinta ubicada en el pueblo de San Lorenzo, Dpto. de la Capital, registrada al fol. 3, asiento nº 1 del libro 271 R.I. de la capital; Valor Fiscal \$ 225.000 m/n. Catastro nº 1152. Acto del remate 30%, saldo al aprobarse la subasta. Ambas propiedades registran algunos gravámenes que pueden revisarse en sus respectivos libros en la D.I. El comprador deberá respetar las cláusulas anotadas en los títulos de propiedad, impuestas por los ex propietarios y que pueden revisarse a fol. 301, asiento 337 del Libro "C" de Títulos de Cafayate. Ordena señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Primera Nominación. Juicio: Ejecutivo: "Antonio Meza vs. Coll, Francisco Manuel", Expte. nº 48.824/62. Edictos por 30 días "Boletín Oficial", 25 días "Foro Salteño" y 5 días "El Tribuno". Comisión de ley a cargo del comprador. Habilitase Feria. e) 23/11/62 al 7/1/63

Nº 12780 — Por Miguel A. Gallo Castellanos JUDICIAL — Camioneta Studebaker

El 30 de Noviembre de 1962, a hs. 18, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré SIN BASE una camioneta marca Studebaker, mod. 1958, motor V.8 de 170 H.P., motor nº 0041, chasis 091, la que puede revisarse en el domicilio del demandado y depositario judicial, don Carmelo Russo Oiene, sito en calle Lerma Nº 160. Ciudad. En el acto 20% seña a cuenta precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos 3 días en Boletín Oficial y diario "El Intransigente".— Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 5, Nom. en juicio: "OLIVEROS, Manuel vs. RUSSO OIENE, Carmelo — Ejecución".

e) 23 al 27-11-62.

Nº 12773 — Por: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU (De la Corporación de Martilleros) — JUDICIAL — VARIOS — SIN BASE

El día 30 de Noviembre de 1962, a horas 17,

en S. del Estero 655, ciudad, por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado N° 1, en juicio Ejecutivo "Gavio Joaquín vs. Raúl Antonio Palferre o Palferro". Expte. N° 7812/62, Remataré SIN BASE, Un ropero de tres cuartos; Una cocina a gas de kerosene, de dos quemadores y horno; Un aparador (trinchante) y una radio marca Phillips, todo en muy buen estado de uso y conservación, lo que puede ser revisado en el domicilio del depositario judicial Sr. Gavio, en Santa Fe 788, Señal: 30 o/o y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: A la aprobación judicial. Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 20 de Noviembre de 1962. — Carlos L. González Rigau, Martillero Público.

e) 22 al 26—11—62.

N° 12771 — Por: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU (De la Corporación de Martilleros) — JUDICIAL — TRACTOR FIAT

El día 30 de Noviembre de 1962, a horas 17:30 en S. del Estero 655, ciudad, por disposición del Sr. Juez en lo C. y C. de 5ª Nominación en autos Ejecutivo "Tuysuz Liendo D. Roque vs. Róbles Carlos A." Expte. N° 7207/62, Remataré con BASE de \$ 68.058.— m/n. (Sesenta y Ocho Mil Cincuenta y Ocho Pesos Moneda Nacional). Un tractor Fiat 411 semi nuevo, el que puede ser revisado en la finca del demandado en la localidad de Chicoana. Señal: 20 o/o y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: A la aprobación judicial de la subasta. Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 20 de noviembre de 1962. — Carlos L. González Rigau, Martillero Público.

e) 22 al 26—11—62.

N° 12770 — Por: MARTIN LEGUIZAMON — JUDICIAL — SIN BASE — Maquinaria de Panadería —

El 30 de noviembre p. a las 17 horas en mi escritorio: A herdi N° 323, por orden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C., Segunda Nominación, en juicio Ejecutivo de Sentencia S. Esquiú vs. Suc. Domingo García, Expte. N° 31.909/62, Remataré SIN BASE, dinero de contado, maquinaria, útiles y enseres de fábrica, cuyo detalle figura a fs. 156 y 157 del expediente Sucesorio de D. Domingo García, que se tramita en el Juzgado de Primera Instancia en lo C. y C., Quinta Nominación, entre los que figuran motor eléctrico, sobadora, amasadoras, equipo de transmisión, heladera, zorra decauville, tablas para estivar, bateón madera, etc., etc., venta que se efectuará separadamente por lote y en el estado en que se encuentran. — Los bienes se encuentran en la panadería de la sucesión ejecutada, calle Urquiza N° 883/885. — En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. — Comisión de arancel a cargo del comprador.

Boletín Oficial y El Intransigente, 6 publicaciones.

MARTIN LEGUIZAMON

e) 22 al 28—11—62.

N° 12768 — Por: ARTURO SALVATIERRA — JUDICIAL —

El día 28 de noviembre de 1962, a horas 18, en el escritorio: Buenos Aires 12, de esta ciudad, Remataré SIN BASE 10s siguientes bienes: Una heladera marca "Patrick", modelo 1050—28362 N° de Unidad sellada 39173; Un juego de living compuesto de 1 sofá y 2 sillones y un combinado, cambiador de 3 velocidades, todo lo que se encuentra en Campamento Vespucio, departamento General San Martín, provincia Salta, en poder del Sr. Enrique Quiroga, depositario judicial. — Señal en el acto 30 o/o a cuenta del precio. — Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. 4ª Nom. en lo C. y C. en autos: Quiroga, Enrique vs. Pérez, Por

nando y Rasgido Santos — Tercera de dominio. — Comisión a cargo comprador. — Edictos 4 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

ARTURO SALVATIERRA

e) 22 al 27—11—62.

N° 12767 — Por: ARTURO SALVATIERRA — JUDICIAL — Camioneta — SIN BASE —

El día 27 de noviembre de 1962 a horas 18, en el escritorio: Buenos Aires 12, de esta ciudad, Remataré SIN BASE, al mejor postor, Una Camioneta marca Ford, modelo 1962, motor N° 22.244. Serie F. 100, Lobra, Chapa N° 106 de la Municipalidad de Tartagal, en perfecto estado y funcionamiento, la que se encuentra en la ciudad de Tartagal, calle Belgrano N° 420, en poder del ejecutado nombrado depositario judicial. — Señal en el acto 30 o/o a cuenta del precio. — Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. 4ª Nom. en lo C. y C. en autos: Nasir, Angel vs. Zorpudes, Antonio — Ejecutivo. — Comisión a cargo del comprador. Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

ARTURO SALVATIERRA

e) 22 al 26—11—62.

N° 12764 — Por: MODESTO S. ARIAS — Máquina de Escribir - Radio - Mostrador — JUDICIAL

El 30 de Noviembre de 1962, horas 18. En mi Oficina, calle: Pueyrredón N° 42, Salta, Remataré "SIN BASE" 1 Máquina Escribir marca "OLIVETTI" N° 166124—90 espacios. 1 Radio Gral. Electric N° 162360. — 1 Mostrador para Sastrería. Depositario Judicial, el suscripto. Donde se revisarán los bienes. 30 por ciento, saldo aprobándose la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 3a. Nominación, Juicio: Emb. Preventivo — JACOBO BENZACAR vs. SALVADOR MARINO — Expediente N° 23696—61 "Arancel Ley comprador. Edictos: "B. Oficial — Foro Saltaño y El Intransigente." — MODESTO S. ARIAS — Martillero Público — Tucumán Número 825.

e) 21— al 26—11—62

N° 12763 — Por: JOSE MARTIN RISSO PATRON — (De la Corp. de Martilleros) — JUDICIAL — FRACCION DE LA FINCA "VALLENAR" — BASE: \$ 205.333.32

EL DIA MARTES 3 DE ENERO DE 1963, A LAS 18 HS. en mi escritorio de Remates, calle Buenos Aires 30 — Of. N° 8, de esta ciudad, por disposición del Sr. Presidente del Tribunal del Trabajo N° 1, en autos: Embargo Preventivo — "FRANCISCO MEDINA Y OTROS vs. GUILLERMO SARAVIA y/o MATIAS GUILLERMO SARAVIA" — Expediente N° 3.417/62, remataré el siguiente inmueble rural ubicado en Rosario de Lerma: Fracción N° 9 de la finca "ValLENar" que le corresponde al Sr. Guillermo Saravia según título registrado al folio 357 Asiento 1, Libro 7 del R. I. de Rosario de Lerma; Catastro 1.666. Extensión: 36 Hs. 4.654 m2. 46 dm2., dentro de los siguientes límites: NORTE: lote N° 7 de Carlos Saravia y lote N° 8 de Oscar Saravia; SUD: Camino Provincial; ESTE: Camino Provincial y OESTE: lote N° 7 y río Rosario;

BASE DE VENTA: \$ 205.333.32

El adjudicatario abonará en el acto del Remate el 30 por ciento de Señal a cuenta del precio más la comisión de arancel; el Saldo a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 30 días en el Boletín Oficial y el Foro Saltaño y 5 días en El Intransigente. Habilitada la Feria Judicial de enero/63 a los efectos de este Remate. SALTA, 16 de noviembre de 1962 — José Martín Riso Patron — Martillero Público.

e) 21—11—62 al 8—12—63.

N° 12762 — Por: JOSÉ ALBERTO CORNEJO — Judicial - Muebles Escritorio - Base \$ 22.400.— El día 23 de noviembre próximo a las 17

horas, en Deán Funes 169 — Remataré con BASE DE \$ 22.400.— m/n., 1 escritorio medio ministro c/7 cajones; 1 biblioteca de 2 puertas corredizas. 1 tesoro, 2 cajones y estantes y 1 silla tapizada, todo lo cual se encuentra en poder del Sr. Juan A. Torelli, domiciliado en Zuviria 64 — Ciudad, donde puede revisarse. En el acto del remate el 30 por ciento, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 2ª. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Prendaria — SABANTOR S. A. VS. LUIS EDUARDO GONZALEZ, Expte. N° 31.508/62". Comisión comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 21 al 23—11—1962

N° 12759 — RICARDO GUDIÑO — JUDICIAL — 1 TRACTOR Y ARADO MARCA "JOHN DEERE" — BASE: \$ 678.896.—

EL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 1962, a HORAS 18.30; REMATARE CON BASE DE: \$ 678.896, 1 TRACTOR marca "JOHN DEERE", mod. 730, motor N° 302806, diesel de dos cilindros horizontales de 53,86 CV. a la barra de tiro y 58.84 CV. a la polea. trocha trasera ajustable, polea sistema eléctrico 24 volts, 6 velocidades para adelante y una atrás, medidor de velocidades y horas, neumáticos delanteros 600 x 16 y traseros 15.5 x 38, con pistola de engrase y juego de herramientas de mano y el siguiente equipo adicional. Eje delantero abierto ajustable, eje toma de fuerza independiente y 1 ARADO N° 3395 marca "JOHN DEERE", de 6 discos de 26", soporte a rulemanes a rodillo, con limpia discos, levante automático para tiro de tractor. Que se encuentran en poder del Depositario Judicial señor José Raúl Tomás, socio Gerente de la firma actora. Si no hubiere postor por la Base, los efectos detallados anteriormente, saldrán, quince minutos después de la hora fijada SIN BASE. Señal de práctica, saldo a la aprobación de la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por tres días con diez de anticipación en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente y por 1 día más en el de la subasta en el diario El Intransigente. Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª. Nominación en lo Civil y Comercial en el juicio: "CIA. MERCANTIL AGRICOLA E INDUSTRIAL vs. ROBLES, Héctor W. y otros — EJECUCION PRENDARIA" — Expte. N° 43.065—62. RICARDO GUDIÑO. — Martillero Público.

e) 21 al 23—11—62

N° 12750 — Por: ADOLFO A. SYLVESTER — Judicial - Inmueble en esta Ciudad — BASE \$ 43.333.20

El día 11 de Diciembre de 1962, a horas 18, en Caseros 374 de esta ciudad, venderé con la BASE DE \$ 43.333,20 m/n., o sea las dos terceras partes de su evaluación fiscal, un inmueble ubicado en esta Ciudad, con la ubicación, extensión y límites que dan sus títulos registrados al folio 410, asiento 1338 del Libro 2 de P. de V.; Catastro 28154 Sección B, manzana 67a., parcela 18. En el acto del remate el 30 por ciento de señal y a cuenta compra. Comisión Ley a cargo comprador. Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª. Nominación C. y C., en juicio N° 27.066 "Ejecutivo — Armando Naim vs. Miguel Bettinelli". Publicación 15 días en Boletín Oficial y Foro Saltaño y 5 días en El Intransigente.

ADOLFO A. SYLVESTER — Mart. Público

e) 21—11 al 14—12—62

N° 12745 — Por: ARTURO SALVATIERRA — Judicial — Inmueble — Base \$ 54.666.66 m/n.

El día 14 de diciembre de 1962 a horas 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la BASE DE \$ 54.666.66 m/n. equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en esta ciudad, calle Jujuy 41/43; Extensión: frente sobre calle Jujuy 0.52 m., contra fren-

te 17.31 m., costados; Norte 38.63, m., Sud, 19.10 m., Este, 7.60 m. y Oeste, 20.52 m.; Límites: Norte, propiedad heredera Bález; Sud, propiedad que fué de Baldomero Quijano y herederos Escolástica Torres; Este, propiedad de Modesta O. de Jiménez y Oeste, calle Jujuy. Título folio 81 asiento 1. Libro 5 R. de I. Capital. Nomenclatura Catastral — Partida N° 450. Sec. E. Manzana 4. Parcela 26. Señala en el acto 30 por ciento a cuenta del precio de venta. Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. 1a. Nom. en lo C. y C. en autos; Sucesorio de Anselmo Bález. Comisión a cargo del comprador. Edictos 15 días B. Oficial, 10 Foro Salteño y 5 Publicaciones El Intransigente.

e) 21—11 al 11—12—1962

N° 12744 — POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO JUDICIAL CAMIONETA MODELO 1930 — BASE \$ 13.000.— m/n.

El día lunes 26 de noviembre de 1962 a horas 17,30 en mi Escritorio de Remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad de Salta, REMATARE CON LA BASE DE \$ 13.000.— m/n. una camioneta modelo 1930, chapa de la Ciudad de Salta N° 2234, sin marca visible, la que se encuentra en poder del depositario judicial señor Juan J. Ramos domiciliado en la calle Pje. Yapeyú N° 1970 de esta ciudad donde puede ser revisada por los interesados. ORDENA EL Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial en los autos: "IANNIELLO, Lorenzo vs. RAMOS Juan J. — Ejecutivo", Expte. N° 42.510/62. En el acto de la subasta el 30 por ciento del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 5 días en los diarios B. Oficial y El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador. JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO. — Martillero Público.

e) 20 al 26—XI—1962

N° 12741 — POR: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

JUDICIAL — Inmueble en Esta Ciudad EL 13 DE DICIEMBRE DE 1962, a horas 18, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 63.666.66 m/n. importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en esta ciudad sobre calle Alvarado entre Talcahuano y Olavarría, individualizado como Part. 11.212, Sección F, Parc. 9, con títulos inscritos a Flio. 340, As. 1 del Libro 63 de R. I. Capital. En el acto 20 por ciento de seña a cuenta de precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y por 3 en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. 5a. Nom. en juicio: "PEÑALOZA, Gabino D. vs. D'ANGELIS, Humberto — Ejecutivo."

e) 20—11 al 10—12—62

N° 12714 — Por: ARISTOBULO CARRAL Judicial — Terrero Esquina Ciudad BASE: \$ 6.666.66 m/n.

El día Viernes 14 de Diciembre de 1962, a las 18 horas, en mi escritorio: Alvarado N° 542 Ciudad, venderé en subasta pública y al mejor postor con la base de Seis mil seiscientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centavos m/nacional, equivalente a las 2/3 partes del valor fiscal, un Lote de Terrero, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, ubicado en la esquina formada por las calles Córdoba y Virgilio Tedín de esta ciudad y que le corresponde a la señora Cecilia Arana de Sandoval o Celia Arana Vda. de Sandoval, por título que se registro a folio 121, asiento 1 del Libro 168 R. I. C. Medidas, superficie y límites que establecen el título mencionado. Nomenclatura Catastral: Sección D— Manzana 60 b— Parcela 6— Catastro N° 30.555.— Gravámenes y otros datos registrados en el oficio de la D. G. I. que rola a fs. 17 de autos. Publicación edictos por quince días Boletín

Oficial y Foro Salteño y tres días en el diario El Intransigente. — Señala de práctica. — Comisión a cargo del comprador. — JUICIO: Ejecutivo — Mena. Antonio vs. Celia o Cecilia Arana Vda. de Sandoval y Carlos M. Sandoval — Exp. N° 24.385/62. JUZGADO: Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación. INFORMES: Alvarado N° 542 — Salta.

SALTA, Noviembre 15 de 1962. ARISTOBULO CARRAL — Mart. Público e) 16/11 al 6/12/62

N° 12696 — POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO

JUDICIAL — CASA — HABITACION EN ESTA CIUDAD — BASE \$ 58.000.— m/n. El día 5 de diciembre de 1962 a horas 17 y 30 en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad. REMATARE con la base de las dos terceras partes de su valuación fiscal o sea la suma de \$ 58.000 m/n. una CASA—HABITACION, ubicada en esta ciudad calle Catamarca N° 525 entre San Juan y San Luis Catastro N° 1724, Sección D. Manzana 30, Parcela 27, Título inscripto a Folio 47 Asiento 2 del Libro 47 del R. I. de esta Capital, superficie 147 metros cuadrados con 9 decímetros. ORDENA el señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "ZORRILLA, MILAGRO vs. ELETTI, DOMINGO EGIDIO — Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 27549/62. En el acto de la subasta el 30 por ciento precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 15 días en los diarios B. Oficial y El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador. JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — Martillero Público.

e) 15—11 al 5—12—1962

N° 12677 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Terreno con Dos Casas en esta Ciudad

El 4 de Diciembre de 1962, a hs. 18, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 81.333.32 m/n. importe equivalente a las dos terceras partes de su valor fiscal, un lote de terreno con dos casas edificadas, ubicado en esta ciudad con frente a calle 25 de Mayo entre Avda. Belgrano y Gral. Güemes, señalada su edificación con el N° 266, de propiedad de Doña Leonela V. Baigorri de Pacheco, por títulos inscritos a Folio 128, As. 7 del Libro 112 de R. I. Capital N. Catastral Part. 3024, Secc. H, Manz. 99 Parc. 19.— En el acto 30 0/0 seña a cuenta precio.— Comisión a cargo comprador.— Edictos 15 días en B. Oficial y F. Salteño y por 3 en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 2da. Nom., en juicio: Bazán, Nicolás Guillermo vs. Pacheco Leonela Victoria Baigorri de — Ejecución Hipotecaria".

e) 14/11 al 4/12/62

N° 12675 — Por: Ricardo Gudino. Judicial — Finca "EL ZAPALLAR", en CAMPO SANTO — BASE: \$ 286.666.66

El día 28 de Diciembre de 1962, a horas 18,30, en mi escritorio de la calle Pellegrini N° 237, de esta ciudad: Remataré: CON BASE de \$ 286.666.66 o sea las 2/3 partes de su valuación fiscal, la finca denominada "EL ZAPALLAR" o Fracción Oeste Zapallar, ubicada en el Departamento de Campo Santo, hoy General Güemes, que le corresponde al Sr. Rodolfo D. Cedolini, por títulos que se registran a Folio 283 y 284 — Catastro N° 997 Asiento 8 y 9 del Libro 1 de R. I. de Campo Santo con todo lo clavado, cercado, plantado, edificado y adherido al suelo.— El citado inmueble reconoce los gravámenes que rolan insertos en el Informe de la D. G. de I. que corre agregado a fs. 18 y vta. de autos, donde se ordena la subasta.— Títulos, medidas, linderos, superficie los que figuran anotados en asientos, folios y Libro nombrado prece-

dentemente.— Valor Fiscal: \$ 430.000.— Ordena el Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial Ira. Nominación, en juicio: "Compañía Mercantil Agrícola e Industrial S. R.L. vs. Cedolini Rodolfo Daniel — Ejecutivo Expte. N° 43.164/62" Señala de práctica. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por el término de treinta días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. RICARDO GUDINO — Martillero Público e) 14/11 al 26/12/62

N° 12674 — Por: Ricardo Gudino. RICARDO GUDINO — Mat. Público Judicial — Inmueble — En esta Ciudad BASE: \$ 283.120.—

El día 10 de Diciembre de 1962 a Hs. 18,30 en mi escritorio de calle Pellegrini N° 237 de esta ciudad; Remataré: con BASE de \$ 283.120.— importe del crédito hipotecario que se reclama, en el juicio en donde se ordena la subasta caratulada: "C.I.M.A.C. S.R. L. vs. José. Nioi — Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 23917/62

El Inmueble de propiedad del demandado, ubicado en esta ciudad de Salta, con frente a la calle Alsina, señalado con el N° 272, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo.— Inscripción de dominio, límite, linderos, superficie, etc. los que se encuentran anotados a folio 409, asiento 1 del libro 275 de R. I. de la Capital.

Gravámenes: los que rolan en el informe de fs. 42 de autos. — Catastro N° 39.823. — Valor Fiscal: \$ 81.000.— Ordena el señor Juez de Ira. Instancia 3ra. Nominación en lo C. y C. en el juicio detallado más arriba N° 23917/62.— Señala de práctica.— Comisión de ley a cargo del comprador.— De acuerdo a la cláusula tercera del contrato de compra venta e hipoteca, el deudor en caso de remate, está obligado a entregar el inmueble subastado libre de ocupantes.— Edictos por 15 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Otros datos e informes en Pellegrini N° 237.—

RICARDO GUDINO — Martillero Público e) 14/11 al 4/12/62.

N° 12669 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Finca "OSMA ó SAN JOSE DE OSMA" — BASE \$ 1.720.000.— M/n

El 20 de Diciembre de 1962, a hs. 18, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 1.720.000.— m/n. (Un Millón Setecientos Veinte Mil Pesos M/N.), la finca denominada "OSMA ó SAN JOSE DE OSMA" ubicada en el Dpto. de La Viña de esta Provincia, de propiedad de Doña Bonifacia La Mata de Zúñiga, con todo lo edificado, clavado, cercado y adherido al suelo, sus usos, costumbres, servidumbres y demás derechos. Según sus títulos que se reg. a Flio. 97, As. 1. Libro 3 de R. I. La Viña, cuenta con una superficie de 7.757 Has. con 4.494 m2. y limita: al Norte con el arroyo de Osma y el camino nacional que conduce del pueblo de Chicoana a Cnel. Moldes; al Este con la finca Retiro de Don Guillermo Villa; Sud Oeste con las fincas Hoyadas y Alto del Cardón de don Juan López, y al Oeste con las cumbres mas altas de las serranías divisorias de la finca Potrero de Díaz de Don Félix Usandivaras.— Catastro N° 426.— En el acto 30 0/0 de seña a cuenta de precio.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos 30 días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. Ira. Nominación en autos: "Juncosa R. A. y otros vs. Zúñiga, Bonifacia, La Mata de Testimonio de las piezas pertinentes expedidas en juicio: —Juncosa R. A. y otros vs. Zúñiga Bonifacia La Mata de— Ejecución Hipotecaria".— Exp. 21675/57 de 4ta. Nom. (Hoy a favor de Don ROBERTO BERNÉSTO SODERO subrogado en el crédito de aquellos). e) 31/10 al 12/12/62

Nº 12664— POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — INMUEBLE — BASE \$ 28.000

El día 5 de diciembre de 1962, a las 18 horas en Deán Funes 169 — Salta. Remataré, con la base de \$ 28.000.— m/n. el inmueble ubicado en calle San Luis, señalado como lote 10 del plano 618, distante 21 mts. de la esquina calle Gorriti, con medidas y linderos [TITULO registrado a folio 359 asiento 1 del libro 199 R. I. Capital. Catastro Nº 11.381. Valor Fiscal \$ 42.000. En el acto de remate el 30 %, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 4ta. Nominación C. y C. en juicio: "Ejecución de Sentencia — ANA ROSA GIRON vs. CANDILARIO REYNAGA, Expte. Nº 25.193[61]". Comisión c/comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial; 12 en Foro Salteño y 3 en El Intransigente.

e) 13—11 al 3—12—62

Nº 12658 — POR: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL DERECHOS Y ACCIONES

UNA CASA EN LA CIUDAD DE TARTAGAL BASE: \$ 47.333.32 m/n.

El día 24 de Diciembre de 1962, a horas 18, en el escritorio calle Caseros Nº 1856, ciudad remataré con la base de \$ 47.333.32 m/n., o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal, un terreno con casa ubicado en la ciudad de Tartagal, Dpto. de San Martín. Prov. de Salta, en la manzana 32; señalado con el Nº 11 del plano archivado bajo el Nº 40, con una superficie de 534 mts². 72 cmts². sobre la calle Belgrano entre las de San Martín y España. Catastro Nº 3209. Título registrado a folio 462, asiento 1 del libro 5 de Orán. Ordena Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación. Juicio: "Barcelo, Lidia Castro de vs. Isolina y Zoilo Vargas. Expediente Nº 30.993[1962]. Edictos por 30 días "Boletín Oficial" y "Foro Salteño" y por 5 días "El Tribuno". Señala 30 por ciento. Comisión de ley a cargo del comprador.

e) 13[XI] al 24[XII]62..

Nº 12647 — Por: MARTIN LEGUIZAMON — JUDICIAL. — Inmueble en ésta Ciudad: Manuel A. Acevedo, Entre Obispo Romero y J. A. Fernández — BASE \$ 25.000.— m/n.

El 3 de diciembre p. a las 17 horas, en mi escritorio: Alberdi Nº 323, por orden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Quinta Nominación, en juicio Ejecución Hipotecaria Manuel Condorí vs. Damacio V. Acosta, Expte. Nº 329[62], Remataré con la BASE de Veinticinco Mil Pesos un inmueble, con todo lo edificado, cercado y plantado, ubicado en esta ciudad, calle Manuel Antonio Acevedo, entre Obispo Romero y J. A. Fernández, de una superficie de 240 mts. (8 mts. x 24 mts.). Parcela 23, manzana 47a, sección C. Catastro 10165. Límites y demás datos en su título inscripto al folio 428 asiento 4 del Libro 60 R. I. Capital.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.—

Intransigente y Boletín Oficial 15 publicaciones. e) 12 al 30—11—62.

Nº 12644 — POR JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON.

JUDICIAL. INMUEBLE (CASA CALLE RIVADAVIA Nº 1545.— CIUDAD BASE \$ 20.000

El día 30 de noviembre de 1962 a horas 18 en calle Gral. Güemes Nº 410 ciudad; remataré con la base de \$ 20.000. equivalentes a las 2/3 partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en esta ciudad sobre la calle Rivadavia entre las de Ibazeta y Martín. Catastro Nº 12100 Sección G Manzana 77 parcela 20. Títulos registrados a folio 205 asiento 1 del libro 99 de R. I. de Capital. Gravamen registrado a folio 206 auto 3 del libro antes citado. En el acto del remate el 30 por ciento

en concepto de seña y a cuenta del precio; saldo al aprobarse la subasta. Comisión de arancel a cargo del comprador. Ordena el Juez de 1a. Inst. en lo C. y C. 4a. Nomin. en autos. "Torres Florentín vs. Moreno Domingo. Ejecutivo: Exp. 25650[961]. Edictos 15 días B. Oficial; 10 días Foro Salteño y 5 días El Intransigente.

e) 9 al 29—11—1962

Nº 12639 — POR: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL

El día 27 de diciembre de 1962 a horas 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 15.000 m/n. la mitad indivisa del inmueble ubicado en el pueblo Coronel Moldes, departamento La Viña, provincia de Salta, individualizado como lote Nº 15, del plano Nº 25, con extensión de 23 m, 40 cmts. de frente, con un contrafrente de 23 m., 58 cmts., por un fofo de 80 m., limitando: Norte terrenos del vendedor; Sud, camino vecinal al matadero; Este, lote 14 y Oeste, Lote Nº 16. Partida Nº 559 — Título folio 459 asiento 1. libro 3 La Viña. Parcela 15 — Manzana 1. Señala el 30 por ciento en el acto. Ordena Sr. Juez 1a. Inst. 5a. Nom. en lo C. y C. en autos; NÚÑEZ, Carmen Verena o Verónica o Vulcán de vs. NÚÑEZ, Anatolio — Divorcio — Comisión a cargo comprador — Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y 6 publicaciones en El Intransigente.

e) 9—11 al 20—12—62

Nº 12626 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Inmueble en Tartagal

El 26 de Diciembre de 1962, a hs. 18, en Sarmiento 548, Ciudad. Remataré CON BASE de \$ 51.000.— m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en la ciudad de Tartagal, Dpto. de San Martín de esta Pcia., sobre calle Güemes entre 9 de Julio y Bolivia, parte del lote 2 de la Manz. 20 del Plano 158, señalada como fracción B, contando con una sup. de 172.75 m². Títulos reg. a Flio. 130, As. 2 del Libro 15 R. I. de San Martín.— En el acto 20 0/10 de seña a cuenta de precio.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos 30 días en B. Oficial y F. Salteño y por 5 en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5ta. Nóm., en juicio: "NALLAR, Dergam E. vs. VESPA, Leandro Luis — Ejecutivo".

e) 8[11] al 19[12]62

Nº 12613 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmueble — Base \$ 26.000.— m/n

El día 27 de Noviembre pmo. a las 18, hs. en Deán Funes 169, Salta Remataré, con BASE de \$ 26.000.— m/n. el inmueble ubicado en calle Balcarce, señalado como lote Nº 1 B. del plano Nº 1448, con extensión y límites que le acuerda su Título, registrado a folio 343, asiento 1 del Libro 111 R. I. Capital.— Dista 12 metros de Balcarce y Benítez. — Catastro 18.928 Valor Fiscal \$ 39.000.— En el acto del remate el 30% saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3, en juicio: "Ejecutivo — José Abraham vs. Ignacio Dávalos y Juan Mamaní, Expte. Nº 7370[61]". Comisión c/comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 en El Intransigente.

e) 6 al 26[11]62

Nº 12601 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Lotes de Terrenos en Partido "Velarde" — Capital

El 29 de Noviembre de 1962, a hs. 18, en Sarmiento 548. Ciudad, remataré con las bases que seguidamente se determinarán: cuatro lotes de terrenos ubicados en el Part. de "Velarde", Dpto. CAPITAL, los que por título reg. a Folio 469, As. 1 del Libro 144 R. I. Cap. le corresponden al demandado. A dichos lotes se les designa con los Nºs. 1, 2, 8 y 9 s/plano archivado bajo Nº 1525 y figu-

ran individualizados del siguiente modo:

- LOTE 1, Parc. 8, Catastro 22468;
- LOTE 2, Parc. 9, Cat. 22469;
- LOTE 8, Parc. 5, Cat. 22465 y
- LOTE 9, Parc. 9, Cat. 22466.

En este orden los lotes serán subastados con las siguientes BASES: \$ 4.666.66; \$ 3.333.32; \$ 2.666.66 y \$ 2.666.66 m/n. Superficie de los mismos: 1.631.47 m².; 1.125 m².; 969 m². y 1.001.50 m². Señala 30 0/10 en el acto a cta. precio. Comisión cgo. comprador. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 2da. Nom. en juicio: "Zarzo, Ismael vs. Zigarán. Humberto — Ejecutivo".

e) 5 al 23[11]62

Nº 12591 — Carlos L. González Rigau (De la Corporación de Matilleros)

Judicial — Fracción Finca en Payogasta
El día 20 de diciembre de 1962 a horas 17,30 en mi escritorio de remates de S. del Estero Nº 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 1ra. Nominación en autos Ejecutivo "Castro Juana Elvira vs. Miranda Estanislao" Expte. Nº 41.061[61], remataré con base de Dos Mil Pesos M/N. (\$ 2.000.— m/n.) equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, Una fracción de finca ubicada en el distrito de Payogasta, Dpto. Cachi, inscripto al folio 307 asc. 312 del Libro R. I. de Cachi.— catastro 784. Señala: 30 0/10 y comisión de, arancel en el acto del remate. Saldo a la aprobación judicial. Edictos 30 días en Boletín Oficial, 25 en Foro Salteño y 5 en El Intransigente. Salta, 31 de octubre de 1962. CARLOS L. GONZALEZ RIGAU — Mart. Público.

e) 2[11] al 13[12]62

CITACIONES A JUICIO

Nº 12743. — El Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por veinte veces mediante edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño a don MIGUEL CZARNECKI y doña ERCILIA SOSA DE ARCE o sus herederos, para que comparezcan a hacer valer los derechos que tuvieren en el inmueble sito en San Ramón de la Nueva Orán, calle Coronel Egües entre Hipólito Irigoyen y Moreno, catastro 109, Sección 6a. Manzana 94, Parcela 13 "a"; en el juicio: "MARQUEZ, Juan Simón — Prescripción adquisitiva de dominio ve inmueble" Expediente Nº 990[60]; o apercibimiento de designarse defensor de oficio.

San Ramón de la N. Orán, Nov. 9 de 1962
HORACIO RUEDA — Secretario

e) 20[11] al 17[12]62

Nº 12731 — EDICTO CITATORIO:

El Doctor Rafael Angel Figueroa, Juez Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza, por veinte (20) días a Azucena García, a estar a derecho en el juicio iniciado por Elisa Vicenta Vétter de Ríos Bravo por Adopción de la menor: Teresita de Jesús García, Expte. Nº 27.929[62], apercibimiento designarse al Defensor de Ausentes.

SALTA, Noviembre 14 de 1962.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.

e) 20[11] al 17[12]62

Nº 12666 — CITACION:

Dr. RAMON S. JIMENEZ, Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado de Paz Letrado Nº 2 en autos: "Ejecutivo — David Pérez vs. Jesús López" Expte. Nº 3257[62] que se tramitan por ante este Juzgado a su cargo, cita y emplaza por el término de veinte días al ejecutado Sr. JESUS LOPEZ a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de dicho término bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.

SALTA, Noviembre 6 de 1962.
EMILIANO E. VIERA
Secretario

e) 13[11] al 10[12]62

Nº 12654 — EDICTOS:

El Dr. Julio Lazcano Ubios, Juez Civil y Comercial de Quinta Nominación cita y emplaza por veinte (20) días a doña NORMA PORCEL DE DIAZ a estar a derecho en el juicio: "Tutela especial de los menores Napoleón Alberto y Lilia Margarita Díaz", Expte. Nº 8.100/62, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial.

SALTA, Noviembre 9 de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA

Secretario

e) 13/11 al 10/12/62

Nº 12627 — EDICTO CITATORIO:

El Señor Juez de 1ra. Inst. Civ. y Com. 5ta. Nom., Dr. Julio Lazcano Ubios, cita y emplaza a don JOSE A. CAPELA para que en el término de 20 días comparezca a contestar la demanda y a constituir domicilio legal bajo apercibimiento de Ley en autos: "JUNCOSA Francisco Enrique vs. CAPELA, José A. — Ordinario, Cumplimiento de Contrato y Medida Cautelar.

SALTA, Octubre 24 de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario

e) 8/11 al 5/12/62

POSESION TREINTAÑAL

Nº 12695 — POSESORIO.—

Se ha presentado doña María Cruz Díaz de Tarcaya deduciendo posesión treintañal sobre la finca denominada "LAS HIGUERILLAS", catastro Nº 409, ubicada en el Partido de Concha, Departamento Cafayate, compuesta de dos fracciones.

La primera tiene una superficie de 40.000 mts. cuadrados y las siguientes colindaciones: Norte: Camino de Cafayate a Guachipas; Sud y Oeste Suc. Pablo Arroyo y Este Juan Sart

La Segunda fracción tiene 11.024 mts. cuadrados de superficie y limita: por el Norte, Sud y Oeste con la Suc. de Pablo Arroyo y por el Este con Juan Sart.

Por tanto, el Sr. Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. C. C. cita y emplaza por veinte días a la Suc. de ANA C. DE TARCAYA, para que se presente en juicio a hacer valer su derecho, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.— Cita, asimismo, a los que se consideren con derecho a la propiedad.

SALTA, Noviembre 13 de 1962.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 15/11 al 12/12/62

Nº 12632 — POSESION:

Habiéndose presentado Hilarión Cruz deduciendo posesión treintañal sobre un inmueble ubicado en el pueblo de San Carlos que limita: Norte; herederos de Vicente Rodríguez y Julio Vargas; SUD; Rivadeneira hermanos; ESTE; Erccilia y Exaltación Vargas y Rivadeneira hermanos y Oeste; calle pública.— Superficie 1326,21 mts2.— Partida Nº 200 el Señor Juez de 3ra. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a los que se consideren con derecho sobre el inmueble para que hagan valer los mismos y especialmente a los herederos Carrillo, bajo apercibimiento de Ley.

SALTA, Octubre 3 de 1962.

MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario

e) 8/11 al 19/12/62

REGULACION DE HONORARIOS:

Nº 12779 — El Dr. Ernesto Samán, Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación, hace saber por dos días que en los autos "Carpio, Eduardo Solicita regulación de honorarios en la Quiebra de Ramón Alonso", se ha resuelto: "Re-

gular los honorarios del Sr. Eduardo Carpio en su carácter de Síndico de la quiebra, en la suma de \$ 10.129.—, con cargo a la misma".— Secretario.— Salta, Noviembre 15 de 1962.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ
Secretario

e) 22 al 23—11—62.

SECCION COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

Nº 12794 — Entre los señores, Victorino Jesús Altobelli, argentino, mayor de edad, casado en primeras nupcias, comerciante, su señora esposa Clara Adela Milian de Altobelli, argentina, mayor de edad; Keime Belfino Masciarelli, italiano, mayor de edad, casado en primeras nupcias, y su señora esposa Alda Di Gianantonio de Masciarelli, italiana, mayor de edad, fijando domicilio particular los esposos Altobelli, en calle Islas Malvinas nº 161 y los esposos Masciarelli, en Pasaje Calchaquí nº 49, ambos de esta ciudad, han convenido el siguiente CONTRATO PRIVADO:

PRIMERO: — Con arreglo a ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, los contratantes forman la sociedad de responsabilidad limitada que se denominará ALTOBELLI & MASCIARELLI, S.R.L., con domicilio legal en Salta, calle Alvarado nº 832 y con una duración de diez años a contar desde la fecha de este contrato, y una prórroga automática por igual período, salvo manifestación en contrario por escrito de los socios, con una antelación no menor de ciento veinte días al cierre del ejercicio.

SEGUNDO: — La sociedad se dedicará a la compra-venta de repuestos para automotores, bazar, menaje, juguetería y mercaderías generales y cualquier otro tipo de actividad comercial lícita que los socios resuelvan emprender de común acuerdo.— Su Capital será de \$ 600.000.— m/n. (SEISCIENTOS MIL PESOS M/N.), dividido en SEISCIENTAS CUOTAS de \$ 1.000.— m/n. (UN MIL PESOS M/N.) cada una las que quedan suscritas de este modo: don Victorino Jesús Altobelli, con doscientas cincuenta cuotas (DOS-CIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/N.) su esposa doña Clara Adela Milian de Altobelli, con cincuenta cuota (CINCIENTA MIL PESOS M/N.), don Keime Belfino Masciarelli, con doscientas cincuenta cuotas (DOS-CIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/N.), y su esposa doña Alda Di Gianantonio de Masciarelli, con cincuenta cuotas (CINCIENTA MIL PESOS M/N.).— Las cuotas suscritas se hallan totalmente integradas en mercaderías y muebles, útiles, de conformidad al Inventario que forma parte integrante del presente contrato.

TERCERO: — Los socios señores Victorino Jesús Altobelli y Keime Belfino Masciarelli, son designados Administradores de la sociedad, encargándose de los negocios.— Tendrán el uso de la firma; podrán comprar, vender, cobrar, pagar, transferir, permutar, gestionar créditos en los bancos locales, firmar cheques y otros documentos comerciales, comparecer en juicios, por sí, o por medio de apoderados, con facultad para contestar, o entablar demandas de cualquier naturaleza o fuero; conferir poderes especiales o generales y revocarlos, y por fin cualquier otro acto de comercio tendiente a la mejor marcha del negocio.— Todas estas actividades podrán llevar a cabo en forma conjunta y/o separadas. Los socios y los Administradores como tales, no podrán de ningún modo otorgar garantías a terceros comprometiendo la responsabilidad de la sociedad.

CUARTO: — Cada año, el día treinta de Junio, se cerrará el ejercicio económico, emitiéndose el correspondiente Inventario y Balance General, todo de conformidad a los mé-

todos contables.— Se hará la provisión del 5% (cinco por ciento) para fondo de reserva Legal y otras reservas que permita la marcha del negocio.— La utilidad o pérdida resultante se acreditará o debitará a la cuenta particular de cada socio en proporción a las cuotas de capital suscripto.

QUINTO: — Los socios podrán retirar mensualmente cada uno y con cargo a utilidades, hasta los siguientes importes: don Victorino Jesús Altobelli y don Keime Belfino Masciarelli, \$ 10.000.— m/n. (DIEZ MIL PESOS M/N.), doña Clara Adela Milian de Altobelli y doña Alda Di Gianantonio de Masciarelli \$ 4.000.00 m/n. (CUATRO MIL PESOS M/N.).

SEIXTO: — Las cuotas sociales de cada socio no podrán ser cedidas a terceros extraños a la sociedad sin la previa autorización expresa de los demás socios.— La sociedad podrá disolverse por terminación de contrato, o por decisión de los esposos Altobelli o Masciarelli, debiendo comunicar a la otra parte por escrito su resolución y con un plazo no menor de noventa días.— Llegada tal situación y si no coincidiera con la terminación del ejercicio económico, se tomará un inventario general emitiéndose el correspondiente balance. El socio, o socios salientes aceptan desde ahora el reintegro de su capital, más desde ahora el reintegro de su capital, más los saldos a su favor que pudieran existir en cuatro cuotas iguales y con un intermedio de tiempo de sesenta días entre una y otra.— En caso de divergencia, se someterá el asunto a árbitros, nombrados uno por cada parte y si aún no llegaran a ponerse de acuerdo, se nombrará un tercero cuyo fallo será inapelable.— Los socios reconocen la competencia de los tribunales de la Provincia para cualquier acción de carácter judicial, renunciando al fuero federal.

SEPTIMO: — Se autoriza a los Administradores, para que puedan continuar con la atención de los negocios en que cada uno viene actuando hasta ahora, por tratarse de situaciones creadas imposibles de abandonar y porque además, se estiman que esas actividades no son lesivas para la buena marcha de la sociedad, sino por el contrario factores que contribuirán a su afianzamiento definitivo.

OCTAVO: — Periódicamente tendrán reunión para conciliar medidas de carácter administrativo que se tomen y para la aprobación de los balances que se emitan, de lo que se dejará constancia en el libro de ACTAS que se llevará al efecto.

NOVENO: — Para los casos no previstos en este contrato, se estará a las disposiciones de los códigos y leyes en vigencias.— Este contrato podrá ser elevado a escritura pública cuando así lo resuelvan los interesados.

Conforme las partes asociadas, se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Salta, a los veintidós días del mes de Noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

Keime Belfino Masciarelli
Alda Di Gianantonio de Masciarelli
Victorino Jesús Altobelli

Clara Adela Milian de Altobelli
NOTA: — En el art. CUARTO: — la palabra "podrá" anotada entre líneas vale.

Keime Belfino Masciarelli
Alda Di Gianantonio de Masciarelli
Victorino Jesús Altobelli

Clara Adela Milian de Altobelli
e) 23-11-62

SECCION AVISOS:

ASAMBLEAS

Nº 12746 — CIRCULO ARGENTINO

TARTAGAL

Citación A Asamblea

La C.D. del Círculo Argentino de Tartagal

(Pcia. de Salta) CITA a todos sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que se llevará a cabo en su sede social Rivadavia 241, el día 25 de Noviembre de 1962, a horas 9.30, última citación a horas 10, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura de la Memoria y Balance General.
- 2º) Informe del Organo de Fiscalización.
- 3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva.

NOTA: Se ruega a los señores asociados puntual asistencia.

DE LOS ESTATUTOS: Se ruega a los señores socios pasar vista a los Arts. 19, 38 y 39 de los Estatutos, a fin de interiorizarse de todos los aspectos que reglan la misma.

CLETO M. MAIDANA — Presidente
JOSE SANCHEZ VILLA — Secretario
e) 21 al 23/11/62

Nº 12713 — LURACATAO S. A.
Finca LAS MORAS
CHICOANA (Salta)
CONVOCATORIA
Se convoca a los Señores Accionistas de

"LURACATAO" S.A. a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse en esta ciudad de Salta, calle Leguizamón 457, el día 10 de Diciembre del año en curso a horas 20, para tratar y resolver lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1962.
- 2º) Remuneración del Directorio y Síndico.
- 3º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
- 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación.

EL DIRECTORIO

e) 16-11 al 6-12-62

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido

LA DIRECCION

TALLERES GRAFICOS
CARCEL PENITENCIARIA
SALTA
1962